

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA E
IMPORTADORA COPORACIÓN TERÁN IMPORCORPTERAN S.A.**

En la ciudad de Quito, el 15 de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Calle CHINCHIPE 89-514 Y El Triunfo, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA COPORACIÓN TERÁN IMPORCORPTERAN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) TERÁN SINCHIGUANO EDISON ENRIQUE propietario de doscientas (200.00) acciones e igual número de votos

2) TERÁN GUALOTO EDISON JAVIER, propietario de doscientas (200.00) acciones e igual número de votos, 3) TERÁN GUALOTO HENRRY MAURICIO, propietario de doscientas (200.00) acciones e igual número de votos, y; 4) TERÁN GUALOTO KATHERINE ELIZABETH, propietario de doscientas (200.00) acciones e igual número de votos, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. TERÁN SINCHIGUANO EDISON ENRIQUE en su calidad de representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA COPORACIÓN TERÁN IMPORCORPTERAN S.A., y como Secretaria la Ing. Sánchez Colán Jenny Nathaly. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y asignación de Comisario 2018.**
- 3. Conocimiento de la aprobación de los Estados de Situación Financiera de Resultados Integrales, cambios en el patrimonio y Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de Administración para el ejercicio económico 2017; acto seguido la junta Aprueba el Informe.

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y designación de Comisario.

Por Secretaría se da lectura del informe de Comisario elaborado por el Sr PEÑA TERAN SANTIAGO ALEXANDER, acto seguido la Junta General Aprueba el informe y ratifica la designación del mismo comisario para el periodo 2018, nombrando al mismo Sr PEÑA TERAN SANTIAGO ALEXANDER.

3. Conocimiento de la aprobación de los Estados de Situación Financiera de Resultados Integrales, cambios en el patrimonio y Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Srta JENNY SANCHEZ quien realizará la explicación sobre los estados financieros de la compañía, y la evolución de las principales cuentas. La junta luego de conversar decide aprobar los resultados operacionales así como cada uno de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

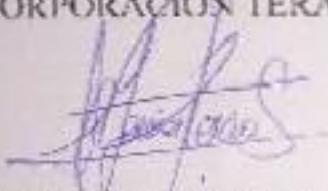
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Sr Edison Terán Sinchiguano quien menciona el resultado del ejercicio económico, y arroja una pérdida por un valor de \$28.519,06 siendo que esta pérdida sobrepasa el valor del capital, y que según Art. 10.- Causales de disolución Literal 3 la empresa Corporacion Teran Importcorpteran S.A. tomará las acciones necesarias las cuales permitan establecer ganancias para el año 2018 así como estrategias del área comercial que para el año 2018 sea un año que se recupere nuestro capital y se obtengan las ganancias para las que fue establecida la compañía.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta, el Presidente declara terminada la sesión a las doce horas con diez minutos. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



**Terán Sánchezguano Edison Enrique
Elizabeth**
Presidente de la Junta
Accionista
Representante Legal
CORPORACIÓN TERÁN S.A.



Terán Gualoto Edison Javier
Accionista



Terán Gualoto Henry Mauricio
Accionista



Terán Gualoto Katherine

Accionista.



Sanchez Colan Jenny Nathaly
Secretaria